

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.1.1 Justificación

Se trata de la implantación de un nuevo título de Grado, por lo que el cronograma de su implantación responde a la planificación más razonable, que programa la implantación sucesiva de los distintos cursos, año a año.

10.1.2 Cronograma de implantación

Según hemos adelantado, los estudios del Grado en Estudios Hispánicos se implantarán de forma que cada año se ponga en funcionamiento un curso más, hasta completar los cuatro de que consta el título. Previendo que los estudios que sometemos a la verificación de la ANECA se inicien en el curso 2011-2012, la planificación de implantación se concretaría en el cuadro siguiente:

<i>Curso Académico</i>	<i>Curso Grado implantado</i>
2011-2012	1º curso
2012-1013	2º curso
2013-2014	3º curso
2014-2015	4º curso